

**VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN
(EJERCICIO FISCAL 2024)**

ACTA No. 38/2024

EN LA CABECERA MUNICIPAL DENOMINADA VISTA HERMOSA DE NEGRETE, MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 13:09 (TRECE HORAS CON NUEVE MINUTOS) DEL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2024, (DOS MIL VEINTICUATRO), EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN EL SALÓN DE CABILDO UBICADO EN EL NÚMERO 95 DE LA CALLE MADERO ORIENTE, COLONIA CENTRO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, BAJO EL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE: -----

1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O RECTIFICACIÓN EN SU CASO, E INFORME DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

2. PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y DECLARATORIA DE INICIO DE LA SESIÓN. -----

3. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN INSTALADORA DEL AYUNTAMIENTO ELECTO PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027. -----

4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA LA MODIFICACIÓN DEL ARMERO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL. -----

5. ASUNTOS GENERALES. -----

6. CLAUSURA. -----

EL ORDEN DEL DÍA SE DESAHOGÓ CONFORME LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:-----

EN EL PUNTO NÚMERO UNO. - SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR POR EL LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD. HECHO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO COMUNICÓ QUE SE CUMPLIÓ CON LOS OBJETIVOS DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

EN EL PUNTO NÚMERO DOS.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PASÓ LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EL C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA LIC. NORA ISELA GIL NÚÑEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, Y C. LUIS ALBERTO NÁPOLES HERNÁNDEZ, C. ADRIANA ARACELI NÚÑEZ RAMÍREZ, C. P. FRANCISCO JAVIER BARAJAS AMEZQUITA, C. MARTHA EDITH COVARRUBIAS BAEZA, C. MARÍA YESENIA DIEGO MARAVILLA, C. ALFREDO GONZALES ACEVES Y C. JOSÉ MARIO GARCÍA MORALES, ESTOS ÚLTIMOS REGIDORES PROPIETARIOS, POR LO QUE, ESTANDO TODOS SUS INTEGRANTES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMUNICÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL AL C. J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN DECLARÓ INAUGURADA LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA. -----

Alfredo González

Luis Napoleón N.

EN EL PUNTO NÚMERO TRES. – EN EL USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA A LOS CONSAGRADO EN EL ARTICULO 23 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ES PRECISO DESIGNAR UNA COMISIÓN INSTALADORA DEL AYUNTAMIENTO ELECTO, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027, PARA LO CUAL, PROPONE QUEDE INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- LIC. NORA ISELA GIL NÚÑEZ EN SU CARÁCTER DE SINDICA EN FUNCIONES Y SINDICA ENTRANTE.
- C. ADRIANA ARACELI NÚÑEZ RAMÍREZ, REGIDORA EN FUNCIONES.
- C. YOHANA CAROLINA URIBE GARCÍA, REGIDORA ENTRANTE.
- C.P. JESÚS CORTES RUIZ, CONTRALOR MUNICIPAL EN FUNCIONES.

PROPUESTA QUE FUE COMENTADA Y ANALIZADA AMPLIAMENTE POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUIENES LA **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** DE VOTOS EN LOS TÉRMINOS ANTES EXPUESTOS. -----

EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO. – EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, QUE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL HA VERTIDO INSTRUCCIONES RESPECTO A QUE SE CUENTE CON UN DEPÓSITO Y/O BANCO DE ARMAS PARA SU RESGUARDO, TODA VEZ QUE HAN DETECTADO QUE EL PERSONAL OPERATIVO ARMADO ADSCRITO A DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO NO CUENTAN CON EL, SIENDO EL CASO DE NUESTRO MUNICIPIO, ES POR ELLO QUE PROPONE A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO, SE AUTORICE EJERCER LA CANTIDAD DE \$7,772.00 (SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, PARA LA COMPRA DE MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA LA MODIFICACIÓN DEL ARMERO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA DE ESTE MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA, MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE: -----

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO
1	LAMINA CALIBRE 18	\$1,700.00
3	PTR CALIBRE 14	\$1,800.00
1	CUBETA DE PINTURA	\$700.00
1	MANO DE OBRA	\$2,500.00
SUBTOTAL		\$6,700.00
IVA		\$1,072.00
TOTAL		\$7,772.00

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA INSTRUCCIONES VERTIDAS POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL. PROPUESTA QUE FUE AMPLIAMENTE COMENTADA Y ANALIZADA POR TODOS LOS PRESENTES, Y **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS.** -----

EN EL PUNTO NÚMERO CINCO. – ASUNTOS GENERALES. NO LOS HUBO. -----

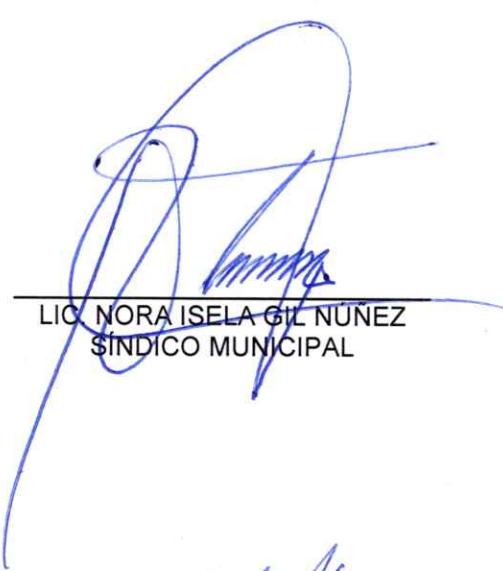
EN EL PUNTO NÚMERO SEIS.- UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 14:18 (CATORCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS) DE LA FECHA DE SU INICIO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARÓ TERMINADA LA SESIÓN; FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU LEGAL Y DEBIDA CONSTANCIA. HAGO CONSTAR. LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----

Cepeda Layola X


Luis Carlos A.



J. DOLORES MARTÍNEZ GARIBAY
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. NORA ISELA GIL NÚÑEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



C. LUIS ALBERTO NÁPOLES HERNÁNDEZ
REGIDOR



C. ADRIANA ARACELI NÚÑEZ RAMÍREZ
REGIDORA



C.P. FRANCISCO JAVIER BARAJAS AMEZQUITA
REGIDOR



C. MARTHA EDITH COVARRUBIAS BAEZA
REGIDORA



C. MARÍA YESENIA DIEGO MARAVILLA
REGIDORA



C. ALFREDO GONZÁLEZ ACEVES
REGIDOR



C. JOSÉ MARIO GARCÍA MORALES
REGIDOR



LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. LIC. JOSÉ LUIS BATRES ORNELAS, HAGO CONSTAR QUE LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO 38 (TREINTA Y OCHO) DE LA VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, DEL H. AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN, 2021-2024, DE FECHA 29 (VEINTINUEVE) DE JULIO DE AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO). ACTA QUE CONSTA DE 03 (TRES) FOJAS. CONSTE. -----